

## INFORME COMISARIO

Cuenca, 18 de Febrero del 2019

Señores

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

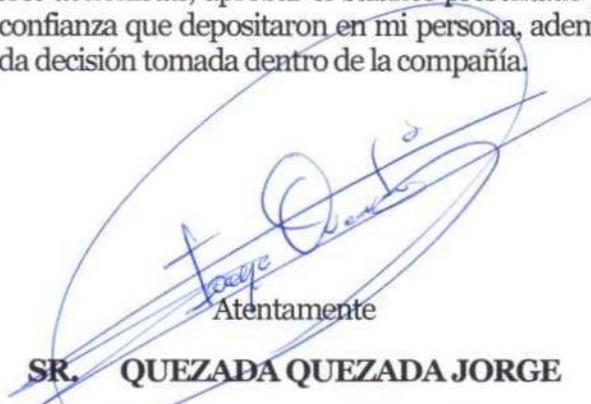
Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro De Enero y el 31 de Diciembre del 2018, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Se ha revisado los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y de acuerdo como se pidió en la última junta de socios, donde se solicito hacer una revisión mas profunda de los estados financieros, debo indicar que la información presentada así como los estados financieros son de mi completa conformidad.

Los procedimientos que se han llevado en este año tanto en la parte administrativa como en el funcionamiento de la empresa garantizan un adecuado control de las actividades realizadas, a si como hemos venido cumpliendo las obligaciones puntuales con el SRI, IESS, Municipio y otras entidades de control.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros.

Es todo cuanto puedo informar de mis funciones realizadas en el periodo 2018 por lo que me permito sugerir a los señores accionistas, aprobar el balance presentado por la administración sin antes agradecerles por la confianza que depositaron en mi persona, además el apoyo incondicional que me supieron dar en cada decisión tomada dentro de la compañía.



Atentamente

**SR. QUEZADA QUEZADA JORGE**  
**COMISARIO DE OPERAZUAYTUR S.A.**